

PROPUESTA DE ACUERDO DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA (PESSA 2021-2025)

Al objeto de iniciar la tramitación del proyecto normativo arriba indicado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en el artículo 11 del Decreto 106/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación;

PROPONGO

Se acuerde el inicio del procedimiento de tramitación del Plan Estratégico de Servicios Sociales de Andalucía (PESSA 2021-2025), de conformidad con lo establecido el artículo 3.2. en la Instrucción N.º 1/2020, de 21 de enero 2020 de la Viceconsejería Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación por la que se establece el procedimiento a seguir para la tramitación de disposiciones de carácter general.

En Sevilla, en el día de la fecha de la firma

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO
Director General de Servicios Sociales



FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE VIDAL MAZO	24/11/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jmZHFPUWVG32LV6V9S8A6ZG4T3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	